



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **24 de mayo de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Juan Francisco Trujillo Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	1/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 5 (Vencimiento de Licitaciones, Expte, 1364/OP), abandona la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, siendo las 09:52 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes para la explicación de la propuesta de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de la propuesta de adjudicación y, a continuación, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 10 de mayo de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Juan Francisco Trujillo Marrero por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.


3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	2/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.


- 1395/MA Procedimiento negociado sin publicidad: **“Suministro de productos de limpieza y aseo para las diversas infraestructuras medioambientales que posee y gestiona el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, durante el ejercicio 2017”**. Importe neto: 29.996,62 € e IGIC: 1.049,11 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 7 meses. **Medio Ambiente.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Medio Ambiente se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. **EXCLUSIVAS ARCAN, S. L.**
2. **ALMACENES BAEZ, S. L.**
3. **DOMINGO RAMOS GONZÁLEZ**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 17 de mayo de 2017**, suscrito por D. Clemente Jesús Rodríguez Cabrera, Técnico, Técnico de Gestión del Servicio de Medio Ambiente y D. José Gil González, Coordinador de Infraestructuras de Uso Público, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **EXCLUSIVAS ARCAN, S. L.**, por un **importe total** de **VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (23.755,03 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (22.955,57 €)** e **IGIC** de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (799,46 €)** y con el plazo de entrega indicado en su oferta: **2 días (48 horas)**, a partir del día siguiente hábil al de la petición del mismo, para los pedidos ordinarios, y **1 día (24 horas)**, para los pedidos urgentes, **plazos extensibles a la totalidad de los productos requeridos**, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	3/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1397/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro e instalación de mamparas divisorias varias en inmuebles del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 106.458,66 € e IGIC 7.452,11 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Microinformática Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 08 de mayo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 09 de mayo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Víctor José Rivero Marrero (Ergo Espacio)
- **Número dos:** Idobra 18, S.L.
- **Número tres:** Panel Standard, S.L.


Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Idobra 18, S.L.

- **Personas con Discapacidad:** Deberán aportar, Certificado de la empresa en que conste tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de trabajadores con discapacidad según la definición establecida en el apartado 2 del art. 1 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. En el caso de que la empresa hubiese optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas en el RD 364/2005 de 8 de Abril, los licitadores aportarán UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD efectuada por el organismo competente y una DECLARACIÓN DEL LICITADOR CON LAS CONCRETAS MEDIDAS TOMADAS AL EFECTO, de conformidad con el ANEXO IV del PCAP.

- **Igualdad:** Deberán aportar, Declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de elaborar y aplicar un plan de igualdad, tal y como se establece en el artículo 45 de Ley Orgánica

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	4/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de conformidad con el Anexo V del PCAP.

2.- Panel Standard, S.L.

- Deberá aportar el ANEXO VI, del PCAP.


A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1400/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“012/17 Intervención en la GC-41 (Avda. Juan Carlos I), del P.K. 13+150 al 13+400, T.M. de Valsequillo”**.
Importe neto 316.122,07 € e IGIC 22.128,54 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 10 de mayo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 11 de mayo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Inforcali, S.L.U.
- **Número dos:** Conynpsa, S.A.
- **Número tres:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L.
- **Número cuatro:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- **Número cinco:** VVO Construcciones, P., S.A.
- **Número seis:** Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- **Número siete:** Hermanos García Álamo, S.L.
- **Número ocho:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número nueve:** Transportes Pamoaldo, S.L.
- **Número diez:** Construplan, Construcciones y Planificación, S.L.
- **Número once:** Obras y Viales Canarias, S.L.
- **Número doce:** Avanza Energía e Infraestructuras, S.L.

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	5/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número trece:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

- **1399/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“004/17 Barreras metálicas en la GC-324, del P.K. 0+400 al 4+770, T.M. de Santa Brígida”**. Importe neto 379.719,79 € de IGIC 26.580,39 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 10 de mayo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 11 de mayo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número dos:** Conynpsa, S.A.
- **Número tres:** Proseñal, S.L.U.
- **Número cuatro:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L.
- **Número cinco:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- **Número seis:** Señalizaciones Villar, S.A.
- **Número siete:** Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- **Número ocho:** Hermanos García Álamo, S.L.
- **Número nueve:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número diez:** Construplan, Construcciones y Planificación, S.L.
- **Número once:** Obras y Viales Canarias, S.L.
- **Número doce:** Avanza Energía e Infraestructuras, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno:** Api Movilidad, S.A.

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	6/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

- **Número trece:** Tecnival, S.A.
- **Número catorce:** Señalizaciones Conejeras, S.L.
- **Número quince:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.
- **Número dieciséis:** Postigo Obras y Servicios, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

- **1364/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Acondicionamiento y rehabilitación de la carretera GC-600, p.k. 0,000 al 6,400”**. Importe neto: 3.152.789,15 € e IGIC: 220.695,24 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 6 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 15 de mayo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 16 de mayo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Constructora San José, S.A.
- **Número tres:** Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.
- **Número cuatro:** Petrecan, S.L.
- **Número cinco:** Hermanos García Álamo, S.L.
- **Número ocho:** Ferrovia Agroman, S.A.
- **Número nueve:** Satocan, S.A.
- **Número diez:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número once:** UTE: Hermanos Medina La Herradura, S.L. & Conasfal, s.L.
- **Número doce:** Surhisa Suárez e Hijos, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
- **Número seis:** Dragados, S.A.
- **Número siete:** Gosadex, S.L.
- **Número trece:** Acciona Construcción, S.A.

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	7/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que tres de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Constructora San José, S.A.

Medidas alternativas previstas en el RD 364/2005 de 8 de Abril: Deberá aportar original para su compulsión en la Unidad de contratación, o copia que tenga el carácter de auténtica de la declaración de las medidas concretas tomadas al efecto, en materia de discapacidad.

2.- Dragados, S.A.:

- **Declaración de excepcionalidad:** Deberá aportar original o copia que tenga el carácter de auténtico, de la Declaración de excepcionalidad, aportada con fecha 14 de julio de 2016.

- **Medidas concretas tomadas en materia de discapacidad:** Deberá aportar original o copia que tenga el carácter de auténtico, de las medidas concretas tomadas al efecto, en materia de discapacidad.


3.- Gosadex, S.L.:

- **Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, del Estado.** Deberá aportar declaración responsable, indicando que las circunstancias de Inscripción en el mismo, no han experimentado variación.

- **Discapacidad: Deberá aportar Certificado de la empresa,** en que conste tanto el número global de trabajadores de plantilla como el número particular de trabajadores con discapacidad según la definición establecida en el apartado 2 del art. 1 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre. En el caso de que la empresa hubiese optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas en el RD 364/2005 de 8 de Abril, los licitadores aportarán **UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD** efectuada por el organismo competente y una **DECLARACIÓN DEL LICITADOR CON LAS CONCRETAS MEDIDAS TOMADAS AL EFECTO**, de conformidad con el **ANEXO IV del PCAP.**

- **Igualdad: Deberá aportar declaración responsable** otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, de elaborar y aplicar un plan de igualdad, tal y como se establece en el artículo 45 de

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	8/9





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de mayo de 2017**

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de conformidad con el Anexo V, del PCAP.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y nueve minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 31 de mayo de dos mil diecisiete.**

Código Seguro De Verificación:	1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Fecha	31/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1SEudPE+D73o/ZvYgrzNDg==	Página	9/9

